



PROTOCOLO DE VISITA

PROTOCOLO DEVISITAS

De acuerdo a la información emitida por el Minsal, con respecto a realizar visitas periódicas de familiares a los residentes del ELEAM Casa Senior , se deben cumplir con las exigencias solicitadas , por protocolos de seguridad para los residentes .

MEDIDAS A CUMPLIR POR EL PERSONAL DE LA RESIDENCIA

- 1) La planificación de la visita deberá ser notificada previamente con el administrador de cada residencia , considerándose desde el momento que se agende hora y la fecha debe ser cumplida por el visitante.
- 2) El equipo a cargo de la visita solicita al visitante permiso temporal de visita a ELEAM en WWW.C19.cl ,.
- 3)El administrador , supervisa la misma para evitar contacto directo con el residente , a una distancia no menor de 2 mts, el cual esta demarcado en el área asignada para las visitas.
- 4) Todo el equipo residencial (cuidadores/as y profesionales) debe estar preparados para realizar el ingreso de los visitantes hasta el área de la visita asignada , con el cumplimiento estricto de sus EPP , gorros , guantes , mascarillas , pecheras con mangas .
- 5) Previo a la entrada de la visita al ELEAM Se realiza revisión de los antecedentes que puedan ser facilitados por el visitante ,sobre algún signo o síntomas de COVID 19, en la ultima semana , se realiza el control y medición estrictas de los signos vitales por el tens de la residencia .
- 5) El personal TENS encargado de la visita , debe supervisar el uso correcto de los EPP , y el lavado de manos con agua y jabón por 40 segundos o en sustitución el alcohol gel al 70% previo al ingreso al area de visitas .
- 6) Las visitas, serán agendadas de lunes a sábados en un plan semanal previamente organizado por el administrador de la residencia de dos veces por semana en horarios comprendidos ,no extenderse mas de 30 minutos la visita :

Horario de visitas

10:00 AM a 12:30 PM

14: 00PM a 15:45 PM

17:00 PM a 18:00 PM

7)El numero total de visitantes se establecerá de acuerdo a los espacios disponibles por la residencia para la recepción de los mismos , no pudiendo exceder en un mismo horario a mas del 20% del número total de residentes .

8) Durante las visitas deberán desinfectarse las mesas sillas u otros dispositivos empleados durante las visitas deberán desinfectarse de acuerdo a los protocolos establecidos, tanto de manera previa como posterior a las mismas ,así como las zonas de accesos y superficies que hayan estado en contacto con los visitantes

MEDIDAS A CUMPLIR POR EL VISITANTE

- 1) Cumplir con la fecha y hora previamente agendada en el plan semanal.
- 2) Entrega al Administrador del **permiso temporal de visita a Eleam** . C19
- 3) Previo al ingreso a la residencia constatar el funcionario la colocación de los EPP, y el uso correcto de los mismos .
- 4) Solo se permitirán dos familiares por residente.
- 5) El visitante menos de 12 años , deberá entrar acompañado de un tutor exclusivo responsable .
- 6) Durante la visita respetar los dos metros de distancia con el residente
- 7) Al visitante que no cumpla con las condiciones establecidas se le pedirá el abandono del establecimiento.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente podrán realizarse visitas empleando elementos de barrera entre visitantes y residentes , siempre que estos aseguren que no allá contacto entre ambos , bajo las siguientes condiciones .

- Se considerará como elementos de barrera lo que permitan :
- Separación total entre visitantes y/ o residentes , por medio de ventanas , ventanales o similares , que solo permiten el contacto visual entre ellos .

Las barreras que se empleen estarán sujetas a procesos de limpieza y desinfección entre cada visita .

Residentes Autovalentes o Dependencia leve

Los adultos mayores , Autovalentes se programarán caminatas los días lunes jueves y sábados con compañía del familiar, 2 veces por semana previamente agendado por el administrador de la residencia , en horarios comprendidos entre :

- 10:00 Hrs y las 12 :00 Hrs
- 15:00 Hrs y 16:00 Hrs

Las caminatas son en un tiempo no máximo de 40 minutos, en la avenida o vereda cercana de la residencia , el objetivo es favorecer a la deambulaci3n del adulto mayor .

Medidas de protecci3n :

- Residentes: deben utilizar mascarillas y escudo facial.
- Apoderado o acompa1ante para la caminata , debe utilizar mascarillas y colocarse guantes en el momento de tener contacto con el residente.